

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS HERENCIAS

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 16 de agosto de 2012, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará a definitivo y, en previsión de tal circunstancia, se hace público el presupuesto resumido por capítulos, al igual que se relaciona la plantilla de personal.

#### PRESUPUESTO GENERAL

Cap.	Denominación	Euros
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
1	Impuestos directos .....	207.595,05
2	Impuestos indirectos .....	21.147,82
3	Tasas y otros ingresos .....	123.022,20
4	Transferencias corrientes .....	183.441,56
5	Ingresos patrimoniales .....	3.600,00
7	Transferencias de capital .....	169.038,14
9	Pasivos financieros .....	38.165,97
	Total ingresos .....	646.010,74
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		
1	Gastos de personal .....	226.588,71
2	Gastos en bienes corrientes y servicios ....	306.145,46
3	Gastos financieros .....	1.300,00
4	Transferencias corrientes .....	3.110,00
6	Inversiones reales .....	70.700,60
	Total gastos .....	607.844,77

#### PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios:

Con habilitación de carácter nacional:

Secretario-Interventor. Número de plazas: una. Grupo: A2. Nivel C.D. 16.

Escala de administración general:

Subescala Auxiliar Administrativo. Número de plazas: una. Grupo: C2. Nivel C. D. 14

Subescala Subalterna: Alguacil. Número de plazas: una. Grupo E. Nivel C. D. 7

Personal Laboral eventual:

Denominación	Número de plazas
Auxiliar ayuda a domicilio	cuatro
Socorristas	cuatro
Taquilleros/as	cuatro
Peón	una
Peones plan zonas rurales deprimidas	dos
Limpiador/a	dos
Monitor tu salud en marcha	una
Monitor escuelas deportivas	una
Monitor educación adultos	una

Las Herencias 17 de agosto de 2012.- El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-8699